

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALACO
COMITÉ DE SELECCION

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

AS N°002-2025 (1)

Siendo las **11:00 am.** del día **28 de abril del 2025**, se reunieron en las instalaciones de la entidad, los miembros del Comité de Selección designando mediante **Resolución Gerencial Municipal N°041-2025-MDCH-GM de fecha 14 de abril del 2025**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N°002-2025-MDCH-CS, Primera Convocatoria** cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) QUEBRADA PALO CORTADO EN EL CAMINO VECINAL R-200459 CON COORDENADAS UTM 633548 ESTE, 9436273 NORTE EN EL SECTOR GUAYAQUIL- JOSE OLAYA"**. CUI N° 2615637, los mismos que a continuación se detallan:

ING. CHARLY ANTONY RAMOS GUERRERO	PRESIDENTE TITULAR
ING. LUIS GAMANIEL ZEGARRA CORDOVA	PRIMER MIEMBRO TITULAR
CPC. MARÍA ELIZABETH HANCO VELÁSQUEZ	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

1. INICIO DEL ACTO

Se da inicio verificando los participantes registrados, según reporte SEACE:

• **Participantes registrados**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10246727819	CHAMPI YANQUI LUIS	24/04/2025	Válido		24/04/2025	10246727819	🔍🗑️📄
2	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	16/04/2025	Válido		16/04/2025	10433867527	🔍🗑️📄
3	Proveedor con RUC	10438140901	FERNANDEZ BECERRA HARDY JACKSON	23/04/2025	Válido		23/04/2025	10438140901	🔍🗑️📄
4	Proveedor con RUC	10770340620	MOSCOL VILCHEZ JORGE ANDRES	17/04/2025	Válido		17/04/2025	10770340620	🔍🗑️📄
5	Proveedor con RUC	20507201793	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20507201793	🔍🗑️📄
6	Proveedor con RUC	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	21/04/2025	Válido		21/04/2025	20532076774	🔍🗑️📄
7	Proveedor con RUC	20569118124	JATUN SACHA E.I.R.L.	21/04/2025	Válido		21/04/2025	20569118124	🔍🗑️📄
8	Proveedor con RUC	20600041631	CONSTRUCTORA & CONSULTORA VIRGEN DEL CARMEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -C & C VIRGEN DEL CARMEN S.A.C.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20600041631	🔍🗑️📄

Acto seguido se procede a la verificación de ofertas recepcionadas a través del SEACE, conforme el siguiente detalle:

• **Ofertas recepcionadas**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10438140901	CONSORCIO CONSULTING CHALACO	25/04/2025	22:01:02	10438140901	25/04/2025	22:17:41	Enviado	Valido		🔍🗑️📄

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Valor referencial: S/ 86,368.17 Soles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALACO
COMITÉ DE SELECCION

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

POSTOR 01 | **CONSORCIO CONSULTING CHALACO**

Integrantes del consorcio

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	País Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados	Estado de Consentimiento	Fecha y Hora de Consentimiento
1	Proveedor con RUC	10438140901	FERNANDEZ BECERRA HARDY JACKSON	Consultor de Obras	50	PERU	Si	No	Aceptado	25/04/2025 22:01:02
2	Proveedor con RUC	20507201793	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	Consultor de Obras	50	PERU	Si	No	Aceptado	25/04/2025 22:13:12

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Se procede a la verificación de la documentación para admisibilidad de oferta, verificándose que el Postor **CUMPLE** con presentar lo dispuesto en el numeral 2.1.1. de la Sección específica de las bases integradas,

Por lo anteriormente indicado el Postor **CONSORCIO CONSULTING CHALACO** obtiene el estado de **ADMITIDO**.

3. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a verificar los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases, obteniéndose el siguiente detalle:

Requisitos de calificación	POSTOR 1: CONSORCIO CONSULTING CHALACO																				
A. Capacidad Legal	NO APLICA																				
B1. Calificación Del Personal Clave	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal 139.1 del artículo del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato																				
B2. Experiencia Del Personal Clave																					
B3. Equipamiento Estratégico																					
C. Experiencia Del Postor En La Especialidad	<p>El postor presenta experiencia del postor en la especialidad de acuerdo al cuadro siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>POSTOR</th> <th>Acreditación</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>S/ 102,662.77</td> <td>Si cumple</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>S/ 52,382.97</td> <td>Si cumple</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>S/ 50,302.12</td> <td>Si cumple</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>S/ 205,347.86</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>El postor acredita un monto de S/ 205,347.86soles, si cumple con lo requerido S/ 172,736.34 soles</p>	N°	POSTOR	Acreditación	Observación	1	S/ 102,662.77	Si cumple		2	S/ 52,382.97	Si cumple		3	S/ 50,302.12	Si cumple			S/ 205,347.86		
N°	POSTOR	Acreditación	Observación																		
1	S/ 102,662.77	Si cumple																			
2	S/ 52,382.97	Si cumple																			
3	S/ 50,302.12	Si cumple																			
	S/ 205,347.86																				
Resultado	OFERTA SI CALIFICA																				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALACO
COMITÉ DE SELECCION

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

EVALUACION DE LA OFERTA TECNICAS

Acto seguido se procede La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento, obteniéndose la siguiente evaluación y orden de prelación:

FACTOR DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		POSTOR CONSORCIO CONSULTING CHALACO
A.-	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD M >= 3 VR : 70 puntos M >= 2.5 VR y < 3 VR : 50 puntos M > 2 VR soles y < 2.5 RV soles: 30 puntos	Acredito mayor a S/ 259,104.51 soles, obteniendo 70 puntos
B	METODOLOGIA PROPUESTA	SI cumple, obteniendo 30 puntos.
RESULTADOS:		EL POSTOR OBTIENE UN PUNTAJE DE 100 PUNTOS

5. DETALLE DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Acto seguido, se procede a evaluar las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONOMICA	Puntaje económico
1	CONSORCIO CONSULTING CHALACO	S/ 86,368.17	100

6. RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.90	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.10	Puntaje Total C1xPT+C2xPei	Bonificación 10%	REMYPE 5%	DISCAPACIDAD	Puntaje TOTAL
CONSORCIO CONSULTING CHALACO	90	10	100	0	5	-	105

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALACO
COMITÉ DE SELECCION

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

Nombre o razón social del postor	Puntaje Total	Orden de prelación
CONSORCIO CONSULTING CHALACO	105	1°

7. ACUERDOS

El comité de selección ha determinado otorgar la Buena Pro al Postor **CONSORCIO CONSULTING CHALACO** con oferta económica por **S/ 86,368.17 Soles.**

Siendo las **12:30 pm**, Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados, otorgando la buena pro al postor y se da por consentida.

Y no teniendo otro punto que tratar se levantó la sesión y se cierra la presente acta, firmando en señal de conformidad los miembros del comité de selección antes mencionado, así mismo, se dispone que el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, efectúe los registros correspondientes en el SEACE, como también se realice el trámite de post fiscalización de los documentos presentados.



.....
Ing. Charly Antony Ramos Guerrero
PRESIDENTE



.....
Ing. Luis Gamaniel Zegarra Cordova
PRIMER MIEMBRO



.....
CPC. María Elizabeth Hanco Velásquez
SEGUNDO MIEMBRO